



**Resolución
N°005/2026**

**Acta N°
003/2026**

Pando, 28 de Enero de 2026.

VISTO: el expediente 2025-81-1360-00579 relacionado a la contratación de servicio de traslado.

RESULTANDO:

1. Que el Delegado del Tribunal de Cuentas de la República observa el presente gasto correspondiente al ejercicio 2025 del programa 136 que se detalla en actuación N° 7 del mencionado expediente, por no ajustarse a lo dispuesto en la circular 2022/000006/1 "el gasto está respaldado por una e-factura con método de pago contado"

CONSIDERANDO:

1. Que se debe realizar la reiteración por parte de este Concejo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **REITERAR** el gasto relacionado a la contratación de servicio de transporte, expediente 2025-81-1360-00579 del Municipio de Pando por los fundamentos expuestos en el proemio del presente acto resolutivo.
2. **COMUNICAR** la presente al Delegado del Tribunal de Cuentas, Dirección Gral. de Recursos Financieros y a la Tesorería del Municipio.
3. **ENVIAR** la presente a Secretaría de Descentralización y Participación para su conocimiento.
4. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.


Concejal Laura Piriz


Alcalde Mauricio Chiesa


Concejal Washington Cayaffa


Concejal Fabian Pérez

Concejal Maria Bonilla